

MEMORIA DE  
SECRETARIA

por el Académico Numerario

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Francisco Casanovas Puig

Secretario de la Corporación

Excelentísimo señor Presidente,  
Muy ilustres señores Académicos,  
Señoras y señores:

La memoria de Secretaría que nos cabe el honor de presentar a vuestra consideración, corresponde al curso académico 1969, es la decimocuarta de los anales de nuestra corporación y undécima redactada por nosotros.

Si tuviéramos que enjuiciar las actividades de la Academia durante el curso 1969, hace poco terminado, nosotros que hemos vivido de cerca todos los acontecimientos afectos a la misma, quizás diríamos que se aprecia, de una manera indudable, la feliz y sólida entrada por los cauces de la madurez y desarrollo consolidado.

Durante el curso que ahora comentamos, ha sido desvelo constante —principalmente por parte de nuestro Presidente y de la Junta de Gobierno a su lado— atacar aquellos problemas que precisaban de más urgente solución.

Así veréis un poco más abajo, como ya se han tomado medidas, que en un futuro inmediato, demostrarán como nuestra Academia es algo vivo y progresista y como se han alejado los sentimientos de arcaico dogmatismo.

La Real Academia de Farmacia de Barcelona, como la de Madrid, aspira a ser tribuna donde palpite el espíritu de los estudiosos amantes de las ciencias farmacéuticas, máxime en estos tiempos en que con el inevitable desarrollo científico e industrial de los países, se hace muy necesario conservar el equilibrio más ponderado en el enjuiciamiento de los conceptos clásicos sobre los que se apoya la Farmacia y la Terapéutica.

Apuntamos estas ideas guiados por nuestro humilde parecer en el sentido de que cada vez será más necesario, revisar, evaluar, y precisar los temas básicos de la Farmacología, Química biológica y Fisiología vegetal y animal, cimientos sobre los que se apoyará cada día, el progreso, no sólo en los más espectaculares descubrimientos, sino también en la simple solución de las cuestiones derivadas del uso y abuso de medicamentos, alimentos, bebidas y aditivos, y que como recordaréis, este último año nos ha dado muestras de sensacionalismo, y quizás de irreflexiva precipitación.

En nuestra Academia, se viven como es lógico estos avatares de las ciencias farmacéuticas y sería el deseo de todos los Académicos, que en los años próximos podamos dar ejemplos claros y evidentes de esas vivencias con aportaciones constructivas.

Esa es la glosa que después de los 12 meses transcurridos, nuestra pluma ha pretendido revivir.

#### SESION INAUGURAL DEL CURSO 1969

Presidió el acto el Prof. Dr. D. Ramón San Martín acompañado del Sr. Decano de la Facultad de Farmacia de Barcelona, Prof. Dr. D. Alfonso del Pozo, del Presidente del M. I. Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona don Luis A. Cruz Salas, del Dr. Jesús Isamat por la Real Academia de Medicina y del Dr. Chacón en representación de la Inspección Provincial de Farmacia.

Inició el acto el Vice-secretario Dr. Hernández, quien dio lectura de la memoria de Secretaría correspondiente al curso anterior 1968 y a continuación, como estaba anunciado, el Académico numerario Dr. F. Casanovas Puig presentó su trabajo reglamentario titulado:

#### «DEL AGUA DE MAR AL AGUA POTABLE»

En dicho trabajo hizo primeramente una exposición muy actualizada del problema de la potabilización del agua de mar, presentando un esquema de los procedimientos más prometedores.

Seguidamente, dio a conocer de una manera sucinta, sus propias investigaciones, concretamente sobre la captación de la radiación solar empleando suspensiones de carbón en agua de mar y también utilizando en los destiladores solares, lechos de carbón en partículas de tamaños diversos, demostrando al propio tiempo, como estos nuevos hallazgos aplicados a la técnica de los destiladores solares, pueden dar lugar a importantes desarrollos.

Finalmente, hizo una glosa sobre el tema de tanta actualidad como es la potabilización del agua de mar, haciendo votos para que en nuestro país se estudie este problema con la máxima amplitud, sobre todo por las ventajas económicas que puede reportar.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Academia adjudicó el premio de la Academia 1968, al autor del trabajo presentado bajo el lema «HORTUS SANITATIS» y del que resultó ser autor el farmacéutico don Tomás Adzet Porredón.

Cerró la sesión el Presidente Dr. San Martín con palabras encomiásticas para cuantos habían tomado parte en el acto, y declaró solemnemente inaugurado el curso académico 1969.

#### JUNTAS Y SESIONES

Durante el curso académico 1969, se han celebrado en esta Corporación, desde el 23 de enero hasta el 16 de diciembre del mismo año, un total de catorce sesiones, cuyo desglose, es como sigue:

Juntas de gobierno ... ..	6
Juntas generales ... ..	4
Sesiones extraordinarias ... ..	2
Sesiones científicas ... ..	2

Por lo que respecta a las asistencias de los señores Académicos, podemos anotar 174.

#### JUNTA DE GOBIERNO PARA 1969

La Junta de Gobierno que se ha ocupado de los destinos de la Academia, ha estado integrada por los señores Académicos numerarios siguientes:

Presidente:

DR. RAMÓN SAN MARTÍN CASAMADA

Vicepresidente:

DR. ALFONSO DEL POZO OJEDA

Censor:

DR. SALVADOR BROSÀ RABASSA

Bibliotecario:

DR. JESÚS ISAMAT VILA

Tesorero:

DR. ISIDRO BULTÓ BLAJOT

Interventor:

DR. JOSÉ AMARGÓS ANORO

Secretario:

DR. FRANCISCO CASANOVAS PUIG

Vice-secretario:

DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Al terminar la presente memoria, damos cuenta del resultado de la Junta General extraordinaria celebrada el 16 de diciembre último, en la que se produjo la renovación reglamentaria de cargos.

## NUEVOS ACADEMICOS

Todos los años tienen lugar elecciones tanto para el nombramiento de Académicos numerarios como correspondientes, después de recibidas las propuestas reglamentarias y de haber dado a las mismas los trámites para estos casos.

A este respecto, en la Junta General celebrada el 25 de marzo, tuvieron lugar las votaciones prescritas para las siguientes propuestas:

Académicos correspondientes:

Prof. Dr. Czetsch-Lindenwald, de Ankara (Turquía).

Prof. Dr. Marco Antonio Garrido Malo, de Lima (Perú).

Académicos numerarios:

Dr. Juan Uriach Marsal (Barcelona) Sección 1.ª.

Dr. Rafael Salord Barceló (Barcelona) Sección 2.ª.

Dr. Ramón Jordi González (Barcelona) Sección 3.ª.

Celebradas dichas votaciones, fueron aceptadas las propuestas indicadas, resultando elegidos los indicados señores, que desde entonces pasaron a la categoría de Académicos electos.

Dada la relevante categoría y personalidad de cada uno de ellos, esperamos que la Academia contará a partir de ahora con sus aportaciones entusiastas, aportaciones que por derivar de especialistas en importantes campos de las ciencias farmacéuticas, contribuirán, aun más si cabe, al prestigio de nuestra Corporación.

Desde aquí les transmitimos la más efusiva felicitación a todos.

El 18 de noviembre último, en ocasión de una Junta General, celebróse votación para la propuesta de Académico correspondiendo a favor del Prof. Dr. Jesús Cabo Torres, Catedrático de Farmacología y Farmacognosia de la Facultad de Farmacia de Granada, propuesta que ya había sido aceptada por la Junta de Gobierno y había cumplido los demás trámites reglamentarios.

Constituida la mesa para la votación, fue aceptada, resultando por tanto, elegido Académico correspondiente el Dr. Cabo Torres, a quien enviamos el testimonio de nuestra mejor consideración y afecto.

Por cuanto se refiere al escalafón de la Academia, hemos de dar cuenta que por traslado a Madrid del Prof. Dr. Eliseo Gastón de Iriarte, ha pasado a la categoría de supernumerario.

## CONCURSO DE PREMIOS 1969

Como ya se estableció en años anteriores, con motivo de la sesión inaugural del curso Académico, que tuvo lugar el 23 de enero de 1969, fue distribuida la convocatoria del concurso de premios, convocado por la Academia.

Dicha convocatoria se refería a los siguientes:

Premio «Real Academia de Farmacia de Barcelona».

Premio «Muy Ilre. Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Barcelona».

Premio «Arderiu-Jané».

Premio «Dr. Esteve».

Los detalles del concurso, pueden hallarse en los impresos distribuidos en su día, por cuyo motivo los omitimos aquí, para no cansaros.

El plazo de admisión de trabajos se cerró el día 30 de octubre último a las 18 horas, complaciéndonos informar, que este año, la concurrencia ha sido verdaderamente notable.

Al finalizar la presente sesión, el Sr. Presidente, dará cuenta de los veredictos de los tribunales examinadores que en su día fueron nombrados por la Junta de Gobierno de la Academia.

Es muy de agradecer a las corporaciones, entidades y personalidades, que con un entusiasmo sin límites, han patrocinado los premios convocados, toda vez que si por un lado constituyen un verdadero acicate para los Farmacéuticos científicos, por encima de todo, son una demostración de verdadero amor al progreso de las ciencias y a su difusión en nuestro país.

Concurrir a nuestro certamen de premios es querer demostrar, que se tiene algo que decir, que se dice bien y se aspira a una recompensa a todas luces con gran valor académico. Por ello, aquí anticipamos nuestra calurosa felicitación a cuantos presentaron sus memorias científicas que seguramente han sido examinadas con todo el amor, interés y justicia, por los tribunales nombrados a tal fin.

## SEDE DE LA CORPORACION

Nuestro Presidente, Dr. San Martín, no ha cejado ni un momento en su incansable lucha por tratar de conseguir que los locales sede de nuestra Academia, tuvieran la dignidad y confort propios de nuestra ciudad de Barcelona.

Día a día y gestión tras gestión, se ha ido orientando en resolver los trámites necesarios para alcanzar cuanto estaba programado para un futuro inmediato.

La realidad, no puede ser más elocuente y cuantos asistimos a sesiones inaugurales precedentes, podréis comprobar cuáles son las nuevas realizaciones, y cómo poco a poco, aquellas destartaladas dependencias, farmacia y salón de actos, iniciales, se han ido convirtiendo, dentro de su austeridad y sencillez, en la sede prestigiosa y digna donde esperamos oír las voces autorizadas de nuestra Farmacia y al propio

tiempo, podamos acoger como se merece al selecto auditorio concurrente y a todos los visitantes que nos honren con su presencia.

Para un futuro próximo, es deseo de todos contar con una biblioteca especializada de ciencias Farmacéuticas, que pueda dar cobijo a cuantos se interesen por sus problemas, y en este sentido, me complazco también en destacar como el Presidente Dr. San Martín también ha sabido trazar las directrices que seguramente nos conducirán a ello.

## RELACIONES DE LA ACADEMIA CON OTRAS CORPORACIONES

Como en años anteriores, nuestra Academia ha tenido brillantes y constantes contactos con las autoridades, corporaciones culturales, organismos del Estado y corporaciones de varios países.

Con la Universidad, la Facultad de Farmacia, la Real Academia de Medicina, la Sociedad Española de Farmacotecnia, el Instituto Médico Farmacéutico, la Real Academia de Ciencias y Artes, la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino, la Academia de Doctores, el Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, y la sección científica de la Federación Farmacéutica, han constituido el grupo de organismos y corporaciones y entidades, con los que nuestra Academia en el transcurso del año ha ido manteniendo repetidos contactos, demostración de la mejor consideración y estima.

La Real Academia de Farmacia de Madrid nos ha distinguido como siempre con el aprecio más entrañable, haciéndonos participar de sus inquietudes y nosotras de las nuestras, siempre orientadas al enaltecimiento y progreso de la Farmacia española, que con tantos adalides cuenta, y cuyo futuro no puede enterearse más brillante.

Una vez más, nos complacemos en enviar a los señores Académicos de la Corporación de Madrid, con su Director Dr. Ricardo Montequi y Díaz de Plaza, nuestro testimonio de admiración y reconocimiento de siempre.

## SESIONES CIENTIFICAS

Durante el curso precedente, se han celebrado algunas sesiones científicas que ciertamente han destacado por su calidad.

En primer lugar, tenemos la satisfacción de reseñar la que se celebró el 9 de abril con motivo del ingreso del Académico correspondiente Prof. Hermann W. Czetsch-Lindenwald, de la Universidad de Ankara (Turquía).

A este respecto nos complacemos en destacar que tanto el ingreso del Prof. Czetsch-Lindenwald como su brillante conferencia, es algo que debemos de un modo especial al Prof. Dr. Del Pozo, que con tanto in-

terés está siempre atento en darnos a conocer, de su selecto mundo de amistades universitarias, lo mejor y más característico.

En la sesión indicada y bajo la presidencia del Dr. San Martín, el Profesor Dr. Czetsch-Lindenwald dio lectura a su anunciado trabajo,

### «NUESTROS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA HIGROSCOPICIDAD»

Presentó una demostración más de lo que es el trabajo de verdadera investigación científica, llevado a cabo con austeridad, rigor y profundidad, propios de una mentalidad netamente germánica.

Al oírle, nos dimos cuenta de lo que puede conseguirse empleando únicamente como instrumento de trabajo, una balanza de precisión, eso sí, al servicio de un investigador nato.

Vinculado el Dr. Czetsch-Lindenwald, desde años, con la industria farmacéutica, analizó a fondo el problema de la humedad del ambiente sobre los más variados fármacos, tanto especies químicas puras de síntesis, como productos extractivos de origen animal y vegetal. Este análisis lo concretó y precisó con abundantes datos numéricos experimentales.

Sugirió soluciones de tipo general, para cada caso, complaciéndose en destacar que con las bases trazadas por el autor, es posible atacar y resolver cualquier problema de higroscopicidad en la industria farmacéutica.

Hizo también atinadas observaciones sobre los materiales de los envases para medicamentos, incluyendo los materiales de obturación, observaciones que a nuestro juicio, tienen gran valor desde el punto de vista práctico.

Al terminar su brillante disertación demostró el Dr. Czetsch-Lindenwald, ser un verdadero maestro en el tema que podríamos denominar:

#### «Relaciones entre los medicamentos y el clima»

Durante su conferencia informó, cómo cuenta también con una gran experiencia en la protección de los medicamentos, contra la acción de la luz y contra la de elevadas temperaturas.

Gracias a sus investigaciones, puede darse una respuesta concreta a estas aparentemente intrascendentes observaciones a algunos medicamentos.

«Protegerse de la humedad».

«Protegerse de la luz».

«Guardarse en sitio fresco».

frases que todos hemos leído muchísimas veces, y con alcance ignorado o poco preciso.

El 29 de abril también del curso precedente el Académico numerario Dr. Antonio Esteve Subirana presentó una comunicación científica titulada:

«PROTECCION DE LOS PROCESOS DE OXIDACION  
Y REDUCCION DE LOS ACIDOS ASCORBICO Y DEHIDRO-  
ASCORBICO, POR LOS DERIVADOS DIFENOLSULFONADOS»

Dicho trabajo había sido realizado en colaboración con el Dr. F. Regné y Dr. B. Gascón.

El descubrimiento de la intensa acción protectora de los capilares, que posee el «ETHAMSYLATE», 2,5-dihidroxibenceno-sulfonato de dietilamina (141-E), hizo pensar que en tal acción podría estar ligada a la acción protectora del ácido ascórbico colocado en condiciones favorables para su oxidación a ácido dehidroascórbico.

Las experiencias realizadas mediante valoraciones sucesivas de la cantidad de ácido ascórbico en soluciones de «ETHAMSYLATE» (141-E) y en soluciones testigo, que no lo contienen, demostraron que efectivamente este producto retarda la oxidación del ácido ascórbico, en presencia de catalizadores de la oxidación (iones  $\text{Cu}^{++}$ ) y aporte continuo de oxígeno (aire).

No obstante, esta acción frenadora de la oxidación, va acompañada de otra asimismo frenadora de la reducción, demostrada por comparación de una solución de ácido dehidroascórbico, a lo que se adicionó glutatión para transformarla en ácido ascórbico y otra que en las mismas condiciones, contenía disuelto el «ETHAMSYLATE» (141-E).

La síntesis de nuevos derivados de la serie del «ETHAMSYLATE» (141-E) ha permitido efectuar estas experiencias con ellos, para comprobar si los resultados hallados farmacológicamente sobre la protección de la resistencia capilar se confirmaban al comparar con las curvas de protección, tanto de la oxidación del ácido ascórbico al dehidroascórbico, como la reducción de éste a aquél.

Tales previsiones se confirmaron, toda vez que uno de los derivados, el «doxibensilato cálcico» (205-E) demostró una mayor actividad farmacológica, paralela a una mayor capacidad protectora en el proceso de oxi-reducción.

Esta potente acción frenadora de los fenómenos de oxi-reducción por el doxibensilato cálcico (205-E), podría ser quizás punto de partida para futuros estudios sobre el modo de acción sobre la resistencia capilar.

Con este trabajo se puso una vez más de manifiesto, el reconocido prestigio del Académico numerario Dr. Esteve, que siempre nos deleitó con sus interesantes trabajos, fruto de una cuidada investigación científico-experimental.

INGRESO DEL ACADEMICO NUMERARIO DR. FRANCISCO DONADA BOSCH

El 22 de mayo celebró sesión pública extraordinaria con motivo del ingreso del nuevo académico numerario Dr. Francisco Donada Bosch.

La sesión tuvo lugar con el ceremonial y brillantez acostumbrados, presentado el Dr. Donada su trabajo de ingreso, titulado:

«FACTORES CIENTIFICOS Y TECNICOS QUE CONDICIONAN  
EL FUTURO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA ESPAÑOLA»

Su brillante disertación, podemos resumirla como sigue:

Demostró en primer lugar, cómo la industria farmacéutica española está en plena evolución en cuanto a técnicas de obtención de medicamentos normalizados.

Expuso también, cómo a su juicio, los problemas que se han planteado, sólo se podrán resolver tomando medidas de concentración y especialización de la industria, y procurando aprovechar al máximo, la colaboración entre Universidad e industria.

Le contestó en nombre de la Academia el Profesor Dr. Alfonso Del Pozo, quien destacó la personalidad científica y profesional del nuevo académico y destacando cuán brillante puede ser su actuación en el seno de la Academia.

El Dr. Donada y el Dr. Del Pozo fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia al acto.

Personalmente nos complacemos en destacar aquí las dotes que distinguen al Dr. Donada, Académico numerario, que en nuestra Corporación, esperamos nos hará partícipes de sus nuevos brillantes trabajos, dentro de la industria farmacéutica, donde tan destacado lugar ostenta.

OBSERVACIONES A LA FARMACOPEA ESPAÑOLA IX. Y ESTUDIOS Y SUGERENCIAS PARA UNA NUEVA EDICION

Hemos de congratularnos, por motivo de una iniciativa nacida en el seno de nuestra Academia, relativa a preparar estudios y sugerencias para una nueva Farmacopea española.

La necesidad de disponer de una nueva Farmacopea, está fuera de toda duda, y es por ello que bajo la presidencia del Académico numerario Profesor Dr. A. Del Pozo, Vicepresidente de la Academia y actuando de Secretarios el de la Institución, Dr. F. Casanovas y el Dr. C. Faulí, Académico correspondiente, se constituyó el día 25 de febrero del año último una «Mesa Redonda» con objeto de estudiar

la Farmacopea vigente y considerar sugerencias para la necesaria y urgente edición futura de la misma.

Durante los meses de febrero a mayo, la «Mesa Redonda» se reunió en cinco sesiones, a las que asistieron representantes de la Farmacia oficial, industrial y hospitalaria, del Colegio oficial de farmacéuticos de la provincia y de la Federación farmacéutica. Fueron presentadas comunicaciones por los señores Alvarez Lage, Casanovas, Esteve Subirana, Franquesa y Salord, e intervinieron en la discusión los señores Alegre, Amargós, Arderiu, Batlle, Bonal de Falgás, Brosa, Caamaño, Cemeli, Donada, Faulí, Hernández, Gras, señorita Gurina, señora Iglesias, señores Musons, Nadal, Del Pozo, San Martín, señorita Tomás y señor Valls Juliá.

Las discusiones se iniciaron sobre la base de que la Farmacopea española, debido a la extraordinaria lentitud de su evolución y puesta al día, pierde constantemente utilidad para las farmacias y laboratorios industriales y ha llegado a ser ignorada en los países castellano-parlantes de Hispanoamérica, de los que ha sido desplazada por completo. Aunque en teoría debería haber sido revisada cada cuatro años, ello no se ha intentado desde su publicación en 1954 (15 años). El promedio de vigencia de las Farmacopeas españolas es de 20 años, hasta la fecha.

Por estas razones, los reunidos coincidieron en que es urgente y necesario crear un estado de opinión realista que, fundamentándose en razones de prestigio y de necesidad, consiga de los Organismos competentes la creación y sostenimiento de los mecanismos adecuados para la elaboración de una Farmacopea española capaz de mantenerse actualizada, progresiva y continuamente.

La Farmacopea es un instrumento importante tanto para el ejercicio de los profesionales sanitarios (médicos y veterinarios y oficina de farmacia) y para la industria farmacéutica; en este último sector interesan, sobre todo, los procedimientos analíticos así como una normativa muy completa para las sustancias auxiliares y material de envasado y acondicionamiento.

Las sugerencias siguientes fueron aceptadas en principio por la «Mesa Redonda» y servirán de punto de partida para la continuación de sus sesiones en el próximo curso 1969 - 70.

## CARACTERISTICAS GENERALES

1) La Farmacopea debe considerarse como un código legal de tipo profesional y ha de especificar las características exigibles a todos y cada uno de los productos naturales, drogas, sustancias químicas, preparados galénicos, productos biológicos, formas de administración que

se admitan, materiales de cura, sutura, etc., y en general, a cuantos materiales se incluyan en la misma.

Su ámbito se debe extender a la denominación (nombres genéricos, sinónimos, etc.) y, de acuerdo con la naturaleza de la sustancia, preparado o material, a la determinación de las características generales, ensayos físicos, químicos, microbiológicos, etc., valoraciones, identificación, exclusión o limitación de impurezas, ensayos de aplicación, etc. También, a la determinación de su categoría farmacológica y terapéutica, posología, forma de administración, etc.

## ASPECTO FARMACOLOGICO

2) En el enfoque de una nueva Farmacopea debería proveerse la necesaria puesta al día en los terrenos farmacológico y analítico.

En lo que se refiere al primer aspecto y siguiendo la línea de conducta de las Farmacopeas más actualizadas, el criterio de inclusión debe ser de prudencia. Los nuevos fármacos deben sufrir un plazo de espera antes de ser incluidos en la Farmacopea, con objeto de discriminar objetivamente sus condiciones de aplicabilidad terapéutica en todos sus aspectos. (Vld. también los puntos 6 y 8).

## ASPECTO ANALITICO

3) Las especificaciones de tipo analítico son de la mayor importancia, tanto las generales como las particulares de cada monografía. Por su interés industrial debe incorporarse a las técnicas analíticas el moderno utillaje preciso para las determinaciones seriadas, propias de la escala industrial, precisas para las especialidades farmacéuticas.

## SECCIONES Y MONOGRAFIAS

4) Sería conveniente revisar y agrupar en una sección definitiva las monografías relativas a preparados galénicos y formas de administración, especificando sus características generales y las exigencias que deben cumplir.

La Farmacopea debe recoger, no sólo los fármacos, sino proporcionar listas positivas y, cuando se considere preciso, monografías detalladas de coadyuvantes, vehículos, colorantes, edulcorantes, aromatizantes, antioxidantes, etc. También debería especificar las condiciones relativas a la calidad del material de envasado y acondicionamiento en contacto con los medicamentos (vidrio, materiales plásticos, etc.).

## ORDENACION DE LAS MONOGRAFIAS

5) La ordenación de las monografías correspondientes a los principios químicos (fármacos y sustancias auxiliares), podría ser análoga

a la de la F. internacional o U. S. P.: Denominación - Sinonimias - Fórmulas bruta y estructural y peso molecular - (Constitución y origen) Descripción - Caracteres - Identificación - Límites de impurezas y otras características - Valoración - (Incompatibilidades) - Categoría (farmacológica) - Acción terapéutica - Reposición - Dosificación - Formas de administración.

Siempre que sea posible deberá incluirse la fórmula desarrollada más adecuada para el conocimiento rápido de la estructura del compuesto. Las monografías relativas a preparaciones farmacéuticas deberían incluir la definición correspondiente y su descripción, límites de contenido en principio(s) activo(s) y, en su caso, de sustancias auxiliares: naturaleza del excipiente, reacciones de identificación, valoración, reposición, límite de caducidad si se establece y cuantas especificaciones deban cumplirse, bien referidas a las condiciones generales de la forma de administración, o particulares si lo aconseja su entidad.

#### SISTEMA DE PUBLICACION

6) La futura edición de la Farmacopea española debería ser «abierta» y editarse en sistema de hojas cambiables. Tal sistema facilita la cómoda, fácil y rápida inclusión de fármacos nuevos, la exclusión de los que hayan de ser eliminados o la actualización de normas si fuera necesario. Se presenta como modelo la Farmacopea de Alemania oriental.

Este sistema exige, evidentemente, una organización farmacopeica eficaz y ágil, capaz de mantener al día a la Farmacopea, mediante el envío periódico (semestral o anual) de las inclusiones, sustituciones o eliminaciones aprobadas para el texto legal.

#### ORGANISMOS DE FARMACOPEA

7) En la elaboración de la Farmacopea deberían intervenir las Comisiones precisas, de acuerdo con las Secciones de que conste el libro: de cada Comisión deberían depender cuantas subcomisiones especializadas fueran necesarias para abarcar los distintos aspectos científicos y técnicos de la labor encomendada para el conjunto de la Farmacopea.

Las Comisiones recibirían información de un Centro especializado que habría de crearse; su trabajo sería presentado a la Comisión Permanente de la Farmacopea para su revisión, unificación de estilo y aprobación y, por último, para su propuesta a la Superioridad con vistas a la inclusión en la Farmacopea.

#### CENTRO DE FARMACOPEA

8) El Centro de Farmacopea sería un organismo encargado de solicitar y recibir información y mantenerla actualizada, de todos los

fármacos aceptados por las Autoridades sanitarias del país, de acuerdo con su registro correspondiente. Esta información sería comunicada a las Comisiones de la Farmacopea y, convenientemente elaborada y ordenada, podría ser divulgada a los estamentos sanitarios, en forma de fichas de periodicidad irregular o en publicaciones conjuntas, de periodicidad no superior a un año.

#### COMISION PERMANENTE DE LA FARMACOPEA

9) La Mesa Redonda entendió que la constitución cuali y cuantitativa de la Comisión Permanente de la Farmacopea es de gran importancia para el futuro de dicho Código, pero este punto no fue considerado con la amplitud y profundidad suficiente, por lo que por el momento no se elaboró ninguna sugerencia formal a este respecto.

#### FORMULARIO FARMACEUTICO NACIONAL

10) Se consideró también interesante la elaboración de un Formulario Farmacéutico Nacional, como formulario galénico que permita al farmacéutico la elaboración de medicamentos complejos de acuerdo con fórmulas unificadas.

Debería constituir un cuerpo independiente de la Farmacopea y sería elaborado por el Estamento farmacéutico, en contacto con el Centro de Farmacopea y con el asesoramiento científico y técnico solicitado de acuerdo con las necesidades.

Como podéis comprobar algo se ha hecho durante el curso precedente, en pro de esa nueva Farmacopea que todos los farmacéuticos deseamos.

Todos cuantos tuvimos el honor de asistir a las cinco sesiones y a la de clausura, siempre bajo la dilectísima presidencia del Prof. Dr. Del Pozo, tuvimos la sensación de que con el máximo entusiasmo estábamos aportando algo en favor de esa obra excepcional, que tal como se dijo en una sesión, haga resplandecer a España en la Farmacia internacional, y cómo no, en América latina, ocupando uno de los primeros lugares, del mismo modo que en otras vertientes del saber humano.

#### PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA DE FARMACIA DE BARCELONA EN EL VIII CONGRESO PANAMERICANO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA CELEBRADO EN CARACAS DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 1969

Nuestro Presidente el Prof. Dr. San Martín Casamada ha asistido en calidad de invitado especial a dicho Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica, siendo el único español asistente al mismo en



compañía de otros dos miembros europeos entre ellos el Dr. Winters, Presidente de la Federación Internacional Farmacéutica.

Dentro de las tareas del Congreso, el Dr. San Martín fue honrado con la presidencia de la Sección de Farmacognosia, Fitoquímica y Botánica, recibiendo al propio tiempo toda clase de atenciones y homenajes, siendo de destacar las constantes alusiones que se hicieran por parte de los directivos del Congreso a la Real Academia de Farmacia de Barcelona, que cuenta entre sus miembros, con varios Académicos correspondientes en América Latina, de ellos cuatro en Venezuela.

#### EN MEMORIA DEL DR. D. TORIBIO ZUÑIGA SANCHEZ-CERRUDO

Cuando teníamos casi compaginada la presente Memoria de Secretaría, llegó a nosotros la triste noticia del fallecimiento del Dr. D. Toribio Zúñiga Sánchez-Cerrudo ocurrida el 25 de noviembre último, y es por ello que a vuela pluma hemos redactado unas notas preliminares, para que por lo menos quede constancia de la irreparable pérdida acaecida el año anterior.

Nuestro querido amigo Dr. Zúñiga, contaba en su haber con el hecho de actuar de protagonista de excepción al constituirse en 1933 la Academia Nacional de Farmacia en Madrid, Corporación que en 1946, fue incorporada al Instituto de España con el título de Real Academia de Farmacia, de la que fue nombrado Secretario perpetuo.

El 12 de junio de 1962, se celebró en la Academia de Madrid una sesión solemne para conmemorar los 50 años de vida académica del Dr. Zúñiga y en esta ocasión, recibió de todos sus compañeros, un extraordinario homenaje de admiración y afecto.

Si tuviéramos que enumerar las Corporaciones científicas a que pertenecía, es seguro que redactaríamos una lista interminable que bien pocos podrían exhibir. En pocas palabras: fue el admirado y muy querido Dr. Zúñiga, una verdadera institución dentro de la Real Academia de Farmacia de Madrid y de la Farmacia española.

Por necesidades ajenas a nosotros, no hemos podido extendernos más en la presente nota, en la que no deseamos faltar a expresar a los hijos del finado don Juan y doña Emilia, y a la Real Academia de Farmacia de Madrid, con su Director Dr. Montequí, el testimonio del más sentido pésame en nombre de todos nosotros.

#### JUNTA DE GOBIERNO PARA 1969

El 16 de diciembre celebróse la Junta General extraordinaria, que todos los años tiene lugar con motivo de las elecciones para renovar la tercera parte de los cargos de la Junta de gobierno.

Correspondía esta vez elegir Vice-presidente, Bibliotecario y Vice-secretario.

Celebradas las votaciones reglamentarias, fueron reelegidos por unanimidad los Académicos siguientes:

Vice-presidente:

DR. ALFONSO DEL POZO OJEDA

Bibliotecario:

DR. JESÚS ISAMAT VILA

Vice-presidente:

DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

En consecuencia, la Junta de gobierno, que regirá los destinos de la Academia durante el curso académico 1970, estará constituida así:

Presidente:

DR. RAMÓN SAN MARTÍN CASAMADA

Vice-presidente:

DR. ALFONSO DEL POZO OJEDA

Censor:

DR. SALVADOR BROSÀ RABASSA

Bibliotecario:

DR. JESÚS ISAMAT VILA

Tesorero:

DR. ISIDRO BULTÓ BLAJOT

Interventor:

DR. JOSÉ AMARCÓS ANORO

Secretario:

DR. FRANCISCO CASANOVAS PUIG

Vice-secretario:

DR. FRANCISCO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

Felicitemos efusivamente a los Sres. Académicos reelegidos, mejor demostración del acierto en su gestión y del aprecio que toda la Corporación siente por ellos.

## EPILOGO

Llegamos ahora al final de nuestra Memoria que inevitablemente siempre es árida y no desprovista de pesadez. Pero, aun lamentándolo mucho, es imposible su reducción cada año, para dejar constancia de la efemérides más importante del curso académico anterior.

A la vista de cuanto está ya programado, estamos seguros de que pronto, estas Memorias de Secretaría tomarán ciertamente un nuevo cariz, orientado quizás hacia un contenido más bibliográfico y menos enumerativo de hechos, situaciones y actos académicos, toda vez que la acumulación de sesiones científicas y la presentación de trabajos de investigación así lo requerirán, y ese es el premio al que todos aspiramos desde años.

Dignísimas Autoridades, Señoras y Señores, muchas gracias por vuestra asistencia y atención.